

5006 - 0705

Bogotá D.C., 13 de marzo 2023

Señor
ERIC PADILLA
Director Proyectos
CONSORCIO JUEGOS 2020

Asunto: Compromisos adquiridos auditoria jurídica acta N° 2022-04-26_CJ2020_1667.Mes
certificado: febrero 2023.

DIANA CRISTINA GUZMAN ORTIZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.52.376.881 de Bogotá, domiciliado en la ciudad de Bogotá, quien actúa en su calidad de Oficial De Cumplimiento de CORREDOR EMPRESARIAL S.A., por medio del presente comunicado certifico que en el proceso de actualización de la composición accionaria frente a los cambios relevantes, representante legal y estatutos no se presentaron cambios relevantes durante el mes de febrero 2023.

Agradecemos la atención.

Atentamente,



DIANA CRISTINA GUZMAN ORTIZ
Oficial De Cumplimiento
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

CC YUBERSON BRAVO DAZA
Gerente Fiscalización
COLJUEGOS EICE

Elaboro: Gabriela Pulido Tobar
Vo/Bo: Coordinación Jurídica

RV: Comunicado 5006 - 0705 Compromisos adquiridos auditoria jurídica acta N° 2022-04-26_CJ2020_1667.Mes certificado: febrero 2023.

Julieth Patiño <coordjrocumplimiento@cempresarial.co>

Lun 13/03/2023 5:11 PM

Para: Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@cempresarial.co>

CC: DreamTeam_Juridico <controljuridico@cempresarial.co>; Diana Cristina Guzmán Ortiz <gerenteoficialcumplimiento@cempresarial.co>

Buen día

Envío el radicado del comunicado emitido por Coljuegos (Ver hilo del Correo).

Cordialmente;

Hasbreidy Julieth Patiño Contreras

Coordinador Jr Oficial de Cumplimiento.

Tel:(1) 5190395

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de marzo de 2023 4:56 p. m.

Para: Julieth Patiño <coordjrocumplimiento@cempresarial.co>

Asunto: Re: Comunicado 5006 - 0705 Compromisos adquiridos auditoria jurídica acta N° 2022-04-26_CJ2020_1667.Mes certificado: febrero 2023.

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20231030086662 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Servicio al Ciudadano

Coljuegos

Carrera 11 N° 93A – 85, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 742 33 68 | www.coljuegos.gov.co

[Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos](#)

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es

prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El lun, 13 mar 2023 a las 12:33, Julieth Patiño (<coordjrocmplimiento@cempresarial.co>) escribió:
5006 - 0705

Bogotá D.C., 13 de marzo 2023

Señor

ERIC PADILLA

Director Proyectos

CONSORCIO JUEGOS 2020

Asunto:

Compromisos adquiridos auditoria jurídica acta N° 2022-04-26_CJ2020_1667.Mes certificado: febrero 2023.

Radicado: 2023-03-13_CJ2020_2234

Cordialmente;

Hasbreidy Julieth Patiño Contreras

Coordinador Jr Oficial de Cumplimiento.

Tel:(1) 5190395

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Gabriela Pulido Tobar <auxiliarcumplimiento@cempresarial.co>

Enviado: lunes, 13 de marzo de 2023 9:17 a. m.

Para: Diana Cristina Guzmán Ortiz <gerenteoficialcumplimiento@cempresarial.co>

Cc: Julieth Patiño <coordjrocmplimiento@cempresarial.co>; Andres Felipe Puentes <juridicojr@cempresarial.co>

Asunto: Comunicado 5006 - 0705 Compromisos adquiridos auditoria jurídica acta N° 2022-04-26_CJ2020_1667.Mes certificado: febrero 2023.

Buen día,

Adjunto envió el comunicado 5006 - 0705

Asunto: Compromisos adquiridos auditoria jurídica acta N° 2022-04-26_CJ2020_1667.Mes certificado: febrero 2023.

Cordialmente:

Gabriela Pulido Tobar

Auxiliar Oficial De Cumplimiento

Tel:(1) 5190395

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Linea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

RE: Comunicado 5006 - 0705 Compromisos adquiridos auditoria jurídica acta N° 2022-04-26_CJ2020_1667.Mes certificado: febrero 2023.

Julieth Patiño <coordjrocmplimiento@compresarial.co>

Lun 13/03/2023 12:35 PM

Para: Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@compresarial.co>

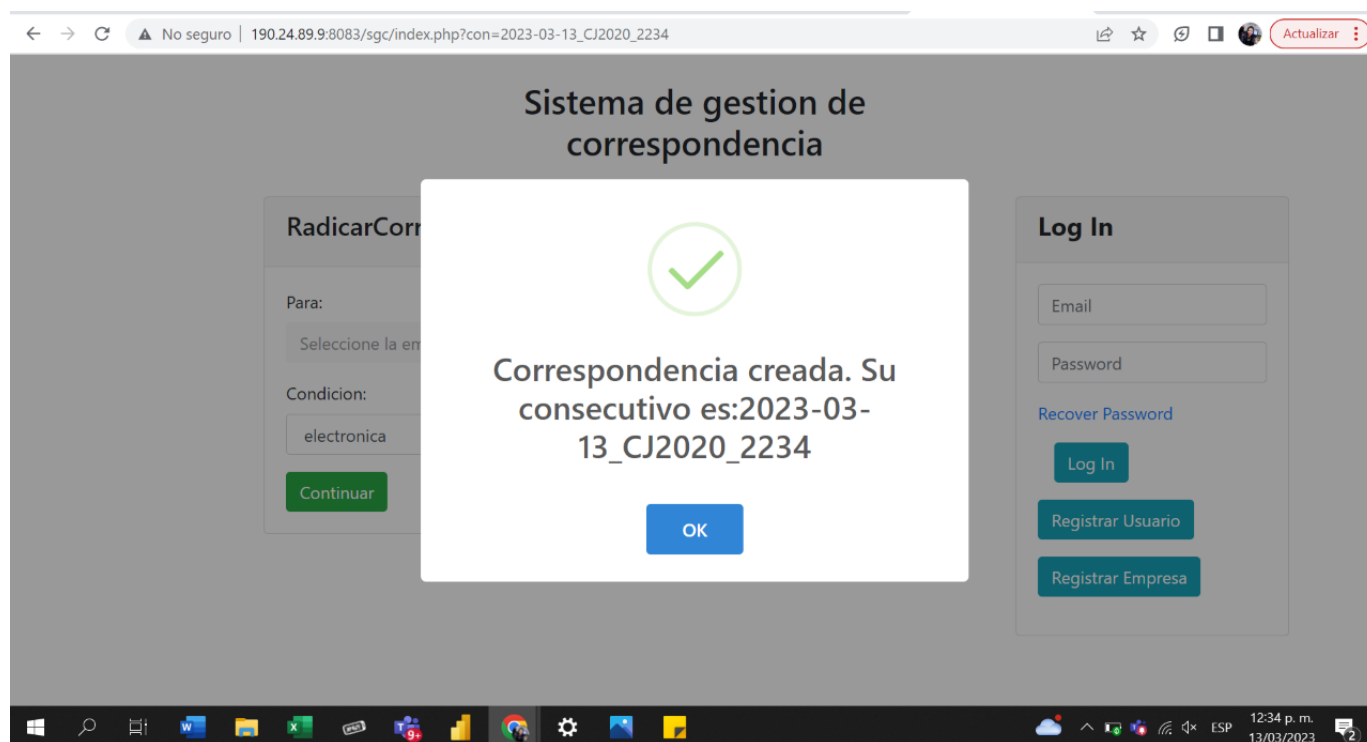
CC: Andres Felipe Puentes <juridicojr@compresarial.co>; Gabriela Pulido Tobar <auxiliarcumplimiento@compresarial.co>; Diana Cristina Guzmán Ortiz <gerenteoficialcumplimiento@compresarial.co>; DreamTeam_Juridico <controljuridico@compresarial.co>

📎 1 archivos adjuntos (70 KB)

5006- 0705 Compromisos adquiridos auditoria jurídica acta N° 2022-04-26_CJ2020_1667.Mes certificado febrero 2023.pdf;

Buen día.

Confirmando que el comunicado ha sido correctamente cargado en la plataforma de la interventoría.



Cordialmente;

Hasbreidy Julieth Patiño Contreras

Coordinador Jr Oficial de Cumplimiento.

Tel: (1) 5190395

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Julieth Patiño <coordjroccumplimiento@cempresarial.co>

Enviado: lunes, 13 de marzo de 2023 12:33 p. m.

Para: contactenos@coljuegos.gov.co <contactenos@coljuegos.gov.co>; consorciojuegos2020@googlegroups.com <consorciojuegos2020@googlegroups.com>; Eric David Padilla Ramírez <administracion@consorciojuegos2020.com>

Cc: Andres Felipe Puentes <juridicojr@cempresarial.co>; Gabriela Pulido Tobar <auxiliarcumplimiento@cempresarial.co>; Diana Cristina Guzmán Ortiz <gerenteoficialcumplimiento@cempresarial.co>

Asunto: RE: Comunicado 5006 - 0705 Compromisos adquiridos auditoria jurídica acta N° 2022-04-26_CJ2020_1667.Mes certificado: febrero 2023.

5006 - 0705

Bogotá D.C., 13 de marzo 2023

Señor

ERIC PADILLA

Director Proyectos

CONSORCIO JUEGOS 2020

Asunto:

Compromisos adquiridos auditoria jurídica acta N° 2022-04-26_CJ2020_1667.Mes certificado: febrero 2023.

Radicado: 2023-03-13_CJ2020_2234

Cordialmente;

Hasbreidy Julieth Patiño Contreras

Coordinador Jr Oficial de Cumplimiento.

Tel:(1) 5190395

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Gabriela Pulido Tobar <auxiliarcumplimiento@cempresarial.co>

Enviado: lunes, 13 de marzo de 2023 9:17 a. m.

Para: Diana Cristina Guzmán Ortiz <gerenteoficialcumplimiento@cempresarial.co>

Cc: Julieth Patiño <coordjroccumplimiento@cempresarial.co>; Andres Felipe Puentes <juridicojr@cempresarial.co>

Asunto: Comunicado 5006 - 0705 Compromisos adquiridos auditoria jurídica acta N° 2022-04-26_CJ2020_1667.Mes certificado: febrero 2023.

Buen día,

Adjunto envió el comunicado 5006 - 0705

Asunto: Compromisos adquiridos auditoria jurídica acta N° 2022-04-26_CJ2020_1667.Mes certificado: febrero 2023.

Cordialmente:

Gabriela Pulido Tobar

Auxiliar Oficial De Cumplimiento

Tel:(1) 5190395

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Linea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."